

AÑO 2025



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal realice la señalización y remita informe respecto al canal ubicado sobre la calle Richieri.



Neuquén, 07 de mayo de 2025.-

A LA PRESIDENTA
CONCEJO DELIBERANTE DE NEUQUEN
Sra. ARGUMERO CLAUDIA
S/D

Ref.: Presentación de Proy. DE COMUNICACION

Me dirijo a USTED, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **PROYECTO DE COMUNICACIÓN** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capitulo II- Art. 76 del Reglamento Interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente. -

Cjal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CIVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PROYECTO DE COMUNICACION

VISTO:

El Expte. _____, y;

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Neuquén, ha tenido un crecimiento demográfico considerable.

Que, en el barrio Confluencia de esta ciudad, sobre calle Ricchieri entre Obreros Argentinos y Los Álamos, cada vez son más los vecinos que circulan en diferentes horarios, encontrándose dicho tramo altamente transitado por la mañana dado el ingreso al establecimiento educativo sito en calle Ricchieri y Los Álamos que en época invernal se transita en oscuridad. De considerar además la circulación de ramal N°20 de colectivo que realiza recorrido Confluencia Rural- Área Centro Este.

Que por falta de contención y demarcación existe un alto riesgo de accidente.

Que hace mas de diez años la Municipalidad de Neuquén tomó la decisión de abrir este canal de cuatrocientos cincuenta metros a efectos de derivar el agua acumulada en el sector.

Que, desde aquel momento a la fecha la canal continua en las mismas condiciones, provocando el deterioro de la calle en detrimento de su ancho.

Que es necesario brindar una protección y contención para la circulación vehicular y peatonal de los vecinos del sector.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN EMITE LA SIGUIENTE COMUNICACIÓN

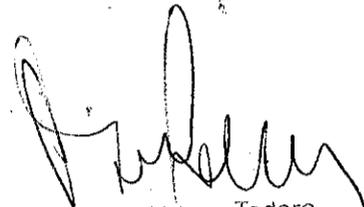
ARTICULO 1º): SOLICITASE al órgano ejecutivo municipal, que, a través del área que corresponda:

- a) Señalice el canal sobre calle Ricchieri en la intersección calle Obreros Argentinos y calle Los Álamos de manera urgente y contemple las alternativas para mitigar con el peligro que dicho canal a cielo abierto representa en el sector.


Cjal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CIVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

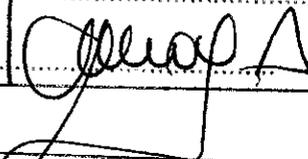
- b) Remita informe a este Concejo Deliberante sobre el plan de obra sobre el mencionado canal.

ARTICULO 2º): DE FORMA. -



Val. Valeria Todero
Fia. Bloque COALICIÓN CIVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Comité Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51599		
Fecha: 07/05/2025	Hora: 03	Hora:
Firma: Merco		
Dirección General Legislativa		

07/05/2025	ENTRADA N° 315/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 121-3/2025 o Nota n° ✓	
Recibió: Merco	
Firma: 	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

.....
Por disposición del C. Deliberante Sesión
N°
Pase a la Comisión
.....
Dcción Gral. Legislativa